



H. AYUNTAMIENTO DE IXMATLAHUACAN, VER.

2014-2017

FIS MDF/20170840507/AD/0507



"CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOCK PARA VIVIENDAS EN LAS LOCALIDADES DE LA MAJAPA Y CAÑO GRANDE."

INVITACION OP/AD/2017/0507

A QUIEN CORRESPONDA CONVOCATORIA PÚBLICA

Presente

Este H. Ayuntamiento Constitucional de IXMATLAHUACAN, VER con fundamento en lo dispuesto en los artículo 44 y demás aplicables a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

INVITA

A las empresas en general a participar en la Licitación por Invitación a cuando menos tres contratistas para la Adjudicación del Contrato de Obra Pública, a Precios Unitarios y Tiempo Determinado, la cual está incluida en la Propuesta de Inversión con recursos del Ramo 033, del ejercicio fiscal 2017, de los Trabajos que a continuación se describen:

- A. Número de obra:
2017-30-084-0507
- B. Descripción de los trabajos:
"CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOCK PARA VIVIENDAS EN LAS LOCALIDADES DE LA MAJAPA Y CAÑO GRANDE."
- C. Ubicación:
LA MAJAPA Y CAÑO GRANDE
- D. Fechas:
- | | |
|---|----------------------------|
| Limite para disponer de las bases: | 25/08/2017 |
| Visita al sitio de los trabajos: | 25/08/2017 |
| Junta de aclaraciones: | 29/08/2017 |
| Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica: | 01/09/2017 |
| Fallo de licitación: | 08/09/2017 |
| Inicio y terminación de los trabajos: | de 18/09/2017 a 27/10/2017 |
- E. Anticipo:
0%
- F. La Experiencia y Capacidad Técnica que deberán presentar los Interesados consisten en haber efectuado Trabajos similares al tipo de obra que se está solicitando, con copias de contratos de trabajos realizados por la Empresa que participa y/o curricular del personal de la empresa que se encargara de los trabajos.
- G. No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.
- H. El licitante a quien se adjudique el contrato deberá presentar, previo a la formalización de éste, un escrito en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad y de firma de quien ostente los poderes para ello en donde señale: Nombre, Razón Social, Domicilio fiscal, Clave del Registro Federal de Contribuyentes, clave de la licitación en que participó y resultó adjudicatario y Monto Total incluyendo I.V.A. de la Adjudicación que este H. Ayuntamiento Constitucional le ha asignado, así mismo manifestar:
- "Que se han presentado en Tiempo y Forma las Declaraciones de ejercicio de Impuestos Federales, correspondientes a sus dos últimos ejercicios fiscales, así como que ha presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes al 2017 por los mismos impuestos."
- Cuando los Contribuyentes tengan menos de tres años inscritos en el RFC, la manifestación a la que se refiere este rubro, corresponderá al periodo de Inscripción.
- "Que no tiene Adeudos Fiscales firmes a su cargo por Impuestos Federales".
- I. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las Proposiciones que presenten los licitantes, podrán ser negociadas.
- J. El idioma en que deberá presentarse la propuesta será: Español.





H. AYUNTAMIENTO DE IXMATLAHUACAN, VER.

2014-2017

FISMDF/20170840507/AD/0507



"CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOCK PARA VIVIENDAS EN LAS LOCALIDADES DE LA MAJAPA Y CAÑO GRANDE."

INVITACION OP/AD/2017/0507

K. La Adjudicación del contrato se hará conforme a los siguientes criterios:

Al proponente que reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la Convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente cuyo precio sea el más bajo.

L. El Contratista deberá acompañar a su propuestas en Original y Copia los siguientes documentos:

I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún de las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto;

II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se celebrará el día y hora indicados en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixmiquilpan, Ver., ubicado en Calle Benito Juárez S/N, Ixmiquilpan, Ver.

La Visita de Obra se realizará en el H. Ayuntamiento Constitucional de Ixmiquilpan, Ver., atendidos por el Arq. Alejandro Arredondo Rendón, Director de Obras Públicas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La formulación de las propuestas se hará de la siguiente manera:

Se presentaran éstas, en dos sobres cerrados (PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA). Identificados cada uno de ellos con nombre de la Obra, No. de Concurso, No. de la Obra, en papel membretado del Licitante.

Los documentos contenidos en cada propuesta, serán los siguientes:

Bases del concurso

M. Obra: "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOCK PARA VIVIENDAS EN LAS LOCALIDADES DE LA MAJAPA Y CAÑO GRANDE."

Localidad: LA MAJAPA Y CAÑO GRANDE

Licitación: FISMDF/20170840507/AD/0507

SOBRE "1" PROPUESTA TECNICA

v Los Documentos Técnicos enlistados en las Bases de la Licitación.

SOBRE "2" PROPUESTA ECONÓMICA

v Los Documentos Económicos enlistados en las Bases de la Licitación.

NOTA:

v Los concursantes deberán entregar sus Ofertas Técnicas y Económicas en idioma español, en 2 carpetas de argollas con separadores y en el orden solicitado y además en sobres separados.

v Se Podrán utilizar los Formatos que proporcionan los SOFTWARE de Costos para la Integración de sus propuestas.

v Se deberá presentar toda la documentación digitalizada en un CD (Programas OPUS y/o EXCELL)

v Si cualquier empresa sea física o moral se interesan en esta invitación favor de llevar la carta de aceptación a las oficinas de obras públicas de este municipio, y así recoger las bases de licitación. A mas tardar el 25 de Agosto del presente año, en caso de no encontrar participantes interesados en el portal, se licitara en el tablero de avisos para realizar la adjudicación.

Quedamos de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

Ixmiquilpan, Ver., a 21 de agosto de 2017

ARQ. ALEJANDRO ARREDONDO RENDON

Director de Obras Públicas



OBRAS PUBLICAS
2014-2017